

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37670** GRUPO 12 DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 188/2009, dimanante de autos número 1030/08, a instancia de Pedro Fernández Ortiz contra Grupo 12 de Vigilancia y Protección, S.L., en la que con fecha dieciséis de noviembre de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Grupo 12 de Vigilancia y Protección, S.L. con CIF B11816477 en situación de Insolvencia por importe de 57,32 € euros de resto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110084913-1